

CONVOCATORIA N° 021-2020-CAS-PATPAL-FBB

PROCESO N° 001-021-2020

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO**

**I. GENERALIDADES.**

**1. Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios de un (01) Especialista en Planeamiento

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Subgerencia de Recursos Humanos.

**4. Base legal.**

- a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2008-PCM, Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2012-SERVIR/PE.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

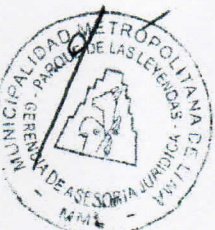
**II. PERFIL DEL PUESTO.**

| REQUISITOS   | DETALLE  |
|--|--|
| Experiencia  | - Experiencia laboral mínimo de (02) años en Entidades Públicas o Privadas.<br>- Experiencia específica mínimo de (01) año en áreas de Planeamiento y/o Planificación. |
| Competencias   | - Trabajo en equipo<br>- Compromiso y alto grado de responsabilidad<br>- Pro actividad<br>- Orientado a resultados<br>- Capacidad para trabajar bajo presión.          |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | - Bachiller o Titulado de las carreras de Economía o Administración o Contabilidad y/o afines.   |
| Cursos y/o estudios de especialización                     | - Curso o Especialización en Planeamiento Estratégico o Gestión Pública  |
| Conocimiento para el puesto y/o cargo                      | - Ofimática Avanzada.  |

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

Principales funciones a desarrollar:

- a. Participar en la elaboración de instrumentos de gestión, planes y estrategias vinculadas con su especialidad.





**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda  
PATPAL – FBB**

- b. Evaluar y proponer el proyecto del Plan Operativo Institucional, con una perspectiva de programación multianual, y gestionar la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI).
- c. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI).
- d. Evaluar y emitir opinión técnica sobre propuestas de proyectos de documentos normativos sobre la materia.
- e. Coordinar y ejecutar actividades para la implementación del SCI, así como apoyo en el monitoreo en el proceso de implementación de las recomendaciones remitidas por Órgano de Control Institucional, Sociedades de Auditoría y Contraloría General de la República.
- f. Otras funciones que se le asigne.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.**

| CONDICIONES                      | DETALLE   |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | Patronato del Parque de las Leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA<br>Av. Parque de las Leyendas N°580 – 586, Distrito de San Miguel   |
| Duración del contrato            | 02 meses Renovables en función a necesidades institucionales.   |
| Remuneración mensual             | S/. 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

| ETAPAS DEL PROCESO   | CRONOGRAMA   | AREA RESPONSABLE  |
|--|--|---|
| Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR  | Talento Perú- 15 de octubre de 2020 al 28 de octubre de 2020 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS   |
| <b>CONVOCATORIA</b>  |  |   |
| Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional -- <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias                            | 22 de octubre de 2020 al 28 de octubre de 2020               | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION |
| Presentación de la hoja de vida documentada<br>Postulación virtual <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias<br>9:00 a.m. a 4:00 p.m. | 29 de octubre de 2020  | SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION                                   |
| <b>SELECCIÓN</b>   |  |   |
| Evaluación de Hoja de Vida   | 30 de octubre de 2020 al 02 de noviembre de 2020             | COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN   |
| Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias                               | 03 de noviembre de 2020                                      | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION |
| Prueba de conocimiento de manera virtual <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias  | 04 de noviembre de 2020                                      | COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION  |





|   |                         |   |
|---|-------------------------|---|
| Publicación de evaluación de conocimiento en la página web Institucional - - <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias | 05 de noviembre de 2020 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION |
| Entrevista personal: Virtual  | 06 de noviembre de 2020 | COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN   |
| Publicación del resultado final en la Página web Institucional - - <a href="http://www.leyendas.gob.pe">www.leyendas.gob.pe</a> Convocatorias           | 09 de noviembre de 2020 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION |
| <b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>  |                         |   |
| Suscripción y Registro del Contrato   | 10 de noviembre de 2020 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS   |
| Inicio de Labores   | 10 de noviembre de 2020 | SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS   |

**1. DE LA ETAPA DE EVALUACION**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACION                            | PESO        | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|---------------------------------------|-------------|----------------|----------------|
| Evaluación del Curriculum documentado | 40%         | 30             | 40             |
| Evaluación de conocimientos           | 20%         | 14             | 20             |
| Evaluación psicológica (opcional)     | .....       | .....          | .....          |
| Entrevista personal                   | 40%         | 26             | 40             |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>                  | <b>100%</b> | <b>70</b>      | <b>100</b>     |

